

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia



La Paz, 1 de mayo de 2019

P.I.E. N° 130/2019-2020

Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

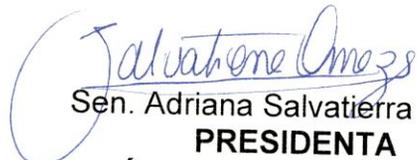
De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Edwin Rodríguez Espejo y la Senadora Reina Isabel Villca Huayllani, para que el Señor Ministro de Hidrocarburos, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Presidente a.i. de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - YPFB, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe sobre el Pozo BOYUY-X2 ubicado en el municipio tarijeño de Caraparí, los siguientes datos: **a)** Informe, cuál es la profundidad que se perforó este pozo, **b)** Informe, cuál es el gasto, en millones de dólares que tendría este pozo por la perforación realizada, pidiendo hacer llegar las explicaciones técnicas para saber el monto del costo solicitado, **c)** Informe si este pozo ya fue declarado positivo y comercial, bajo qué parámetros técnicos se realizó esta declaración, remita la documentación de respaldo, **d)** Informe si ya se tiene la cuantificación de la reserva y si ya se puede contar con un reservorio certificado; de ser así, haga llegar documentación de respaldo, **e)** Informe si se realizaron las pruebas de test (TST) en este pozo y cuáles fueron los resultados, **f)** Informe si ya se realizaron las pruebas reales de producción; si fuera así, indique cuáles fueron los resultados de los volúmenes de gas, solicitando de ser así haga llegar documentación de respaldo, **g)** Informe, cuál es la producción que tiene este pozo al presente, **h)** Informe si se realizaron estudios geológicos para determinar si en este pozo podría existir hidrocarburos, haga llegar documentación de respaldo, **i)** Informe si se realizaron pruebas de registros eléctricos en este pozo, de ser así, remita documentación de respaldo, **j)** Informe, cuáles son los encargados como fiscalizadores de este pozo, remita los informes que emitieron los mismos para determinar si en este pozo existe hidrocarburos y si el mismo podría ser un pozo productor, **k)** Informe si se realizaron los estudios finales de petrofísica, sísmica 2D, en este pozo, para determinar si las existencias de

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

hidrocarburos serían volúmenes comerciales, de ser así haga llegar documentación de respaldo y I) Informe si se encontró agua en este pozo y a qué cantidad de metros se halló el mismo. Solicito remita toda la información, tanto en medio impreso como digital.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Adriana Salvatierra Arriaza
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO
Sen. Omar Paul Aguilar Condo
PRIMER SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

MINISTERIO DE HIDROCARBUROS
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
26 DIC 2019
Hrs.: 18:22 Fojas: 5 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
La Paz - Bolivia Ministerio de Hidrocarburos



CAMARA DE SENADORES
COMITÉ DE ECONOMÍA PLURAL, DESARROLLO
PRODUCTIVO, OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
No. de Fojas: 5 Hora: 14 FEB 2020
RECIBIDO
No. Correlativo: Firma: [Signature]
26 DIC 2019

La Paz, 26 DIC. 2019
MH - 06184 DESP - 1347

Señora:
Jeanine Áñez Chávez
Excelentísima Presidenta
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 130/2019-2020.

Señora Presidenta:

Tengo el alto honor de dirigirme a su Autoridad, a objeto de poner en su conocimiento la respuesta al cuestionario remitido por la Presidencia de la Cámara de Senadores, a través de la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 130/2019-2020, solicitada por el Senador Edwin Rodríguez Espejo y la Senadora Reina Isabel Villca Huayllani.

Al respecto, de acuerdo a los antecedentes y la información proporcionada por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPFB y el Viceministerio de Exploración y Explotación de Hidrocarburos del Ministerio de Hidrocarburos, se responde al cuestionario planteado de la siguiente manera:

Pregunta N° 1.-

“Informe sobre el Pozo BOYUY-X2 ubicado en el municipio tarijeño de Caraparí, los siguientes datos:

a) Informe, cual es la profundidad que se perforó el pozo”.

Respuesta.-

YPFB informa que el pozo BUY-X2 alcanzo la profundidad final de 7963m (MD), fase 6”, dentro la Formación Huamampampa.

Pregunta N° 2.-

“b) Informe, cuál es el gasto, en millones de dólares que tendría este pozo por la perforación realizada, pidiendo hacer llegar las explicaciones técnicas para saber el monto del costo solicitado”.



5/3



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Ministerio de Hidrocarburos

Respuesta.-

En base a lo informado por YPFB, a continuación, se detalla la inversión reportada en el pozo BUY-X2:

INVERSIONES POZO BOYUY-X2 (MMUSD)						
DETALLE	2015	2016	2017	2018	2019*	Total
Inversión Pozo Boyuy X2 (MMUSD)	0.09	4.09	41.54	62.77	20.54	129.03
* De enero a abril 2019 - Fuente GAEF.						

Los componentes que conforman la inversión total se describen a continuación:

- i). Relaciones Comunitarias, gastos referidos al relacionamiento con la comunidad y la responsabilidad social asumida.
- ii). Facilidades evacuación y tratamiento Boyuy, correspondientes a las actividades relacionada a la ingeniería conceptual y estudios que permitan tener el concepto seleccionado para el desarrollo de facilidades de recolección y transporte del campo BOYUY (GTS SUR), para así poder iniciar el trámite de gestión de licenciamiento.
- iii). Perforación BUY-X2, corresponde a todas las actividades relacionadas con el proyecto BOYUY -X2, trabajos realizados desde la obtención de licencia ambiental, construcción de los accesos, caminos y planchada, perforación con la totalidad de servicios y periféricos, pruebas de producción y actividades para la completación del pozo.
- iv). Sísmica 3D BOYUY, planificado para adquirir un programa sísmico tridimensional al sur del campo Margarita-Huacaya, adelantándose trabajos de Estudio de Factibilidad de la Sísmica 3D en Fases.

Pregunta N° 3.-

“c) Informe si este pozo ya fue declarado positivo y comercial, bajo que parámetros técnicos se realizó esta declaración, remita la documentación de respaldo”.

Respuesta.-

YPFB informa que, el pozo BUY-X2 se considera un pozo positivo geológicamente, de acuerdo con los datos obtenidos de la prueba DST-1 (Drill Stem Test) se ha confirmado la existencia de gas en el reservorio Humampampa constatándose una capacidad de flujo en el reservorio durante la prueba. Sin embargo, para realizar la declaratoria de comercialidad es necesario efectuar una evaluación del descubrimiento con actividades adicionales tal y como lo establece el Reglamento de Devolución, Selección y Retención de Áreas aprobado por Decreto Supremo N° 28420 de 21 de octubre de 2005.





Pregunta N° 4.-

“d) Informe si ya se tiene la cuantificación de la reserva y si ya se puede contar con un reservorio certificado; de ser así, haga llegar documentación de respaldo”.

Respuesta.-

YPFB informa que, para realizar cuantificación y certificación de reservas se requiere previamente realizar la declaratoria de comercialidad.

Pregunta N° 5.-

“e) Informe si se realizaron las pruebas de test (TST) en este pozo y cuáles fueron los resultados”.

Respuesta.-

YPFB informa que, se realizó una prueba de formación “DST” en la Formación Huamampampa, en pozo revestido con Liner pre-perforado de 5”x 4 ½”, la prueba estuvo constituida por una etapa de limpieza, un periodo de Flujo tras Flujo cuantificado en separador y finalizando la prueba con un cierre del pozo para restitución de presión de la formación, los resultados se muestran en el siguiente gráfico:

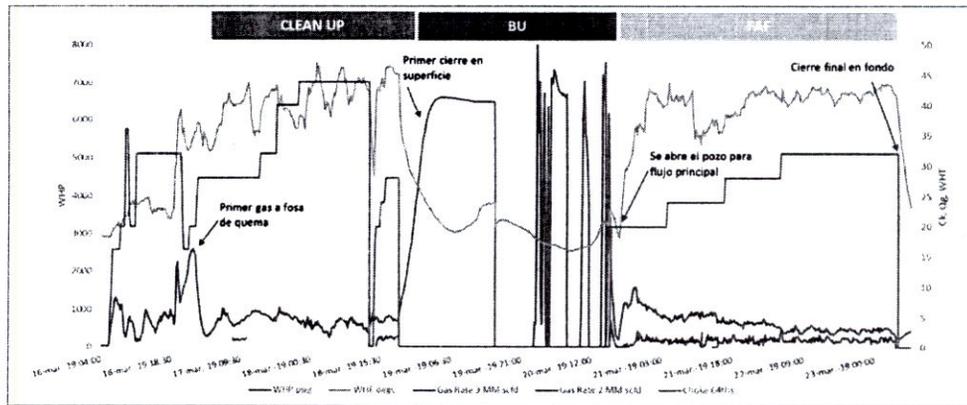


Figura 1. Prueba de Flujo tras Flujo

Pregunta N° 6.-

“f) Informe si se realizaron las pruebas reales de producción; si fuera así, indique cuales fueron los resultados de los volúmenes de gas, solicitando de ser así, haga llegar documentación de respaldo”.

Respuesta.-

YPFB informa que, en este pozo se realizaron pruebas de DST, mostrando los resultados reflejados en la Figura 1 de la respuesta de la pregunta e).





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Ministerio de Hidrocarburos

Pregunta N° 7.-

“g) Informe, cual es la producción que tiene este pozo al presente”.

Respuesta.-

YPFB informa que, el potencial de producción del pozo se encuentra en evaluación.

Pregunta N° 8.-

“h) Informe si se realizaron estudios geológicos para determinar si en este pozo podría existir hidrocarburos, haga llegar la documentación de respaldo”.

Respuesta.-

YPFB informa que, para la perforación del pozo BOYUY-X2, se siguió todo un ciclo exploratorio, que tomó en cuenta que en los niveles profundos los elementos que conforman un sistema petrolero (roca generadora, reservorio, sello, trampa y migración-expulsión de hidrocarburos) son poco conocidos, por lo que, para reducir la incertidumbre geológica, se debe realizar estudios gravimétricos-magnéticos información de G&G aledaña, para definir si existe niveles sedimentarios con posibilidades hidrocarburíferas. En caso de ser positivos estos estudios, se continuará con adquisición e interpretación sísmica, estudios que concluirán con la definición de un lead y prospecto con potencial de acumulación de hidrocarburos.

Pregunta N° 9.-

“i) Informe si se realizaron pruebas de registros eléctricos en este pozo, de ser así, remita documentación de respaldo”.

Respuesta.-

YPFB informa que, de acuerdo a procedimientos estándar de la industria petrolera, se ha realizado adquisición de registros eléctricos desde 515m hasta 7400m. En la fase final de 6” del pozo se adquirieron los siguientes registros eléctricos:

Carrera	Tool	Intervalo		Fecha
1	QAIT QSLT GR ECRD	7965.98	7400.00	7/02/2019 12:15
2	UBI-PPC-HNGS-ECRD	7879	7424	8/02/2019 2:15
3	QLDT QCNT GR ECRD	7963.70	7400.00	8/02/2019 16:00
4	SS-GR-ECRD	7965.98	7400.00	9/02/2018 10:00

Pregunta N° 10.-

“j) Informe, cuáles son los encargados como fiscalizadores de este pozo, remita los informes que emitieron los mismos para determinar si en este pozo existe hidrocarburos y si el mismo podría ser un pozo productor”.





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Ministerio de Hidrocarburos

Respuesta.-

YPFB informa que, la Gerencia Nacional de Fiscalización (GNF) dependiente la Vicepresidencia de Administración Contratos y Fiscalización es la que realizó el seguimiento a las operaciones y actividades petroleras en el Pozo BOYUY-X2, realizando además la fiscalización de las actividades operativas. Asimismo, se debe indicar que el Operador es el encargado de realizar el informe final y determinar si el pozo es productor, dicho informe es remitido a YPFB una vez que el pozo esté concluido definitivamente. En ese sentido, en el caso del Pozo BOYUY-X2 aún no se ha llegado a esta etapa debido a que aún se encuentran realizando actividades.

Pregunta N° 11.-

“k) Informe si se realizaron los estudios finales de petrofísica, sísmica 2D, en este pozo, para determinar si las existencias de hidrocarburos serian volúmenes comerciales, de ser así, haga llegar documentación de respaldo”.

Respuesta.-

YPFB informa que, se realizó la evaluación petrofísica en la Formación Huamampampa. Tramo: 7640-7963.84m Fm, obteniéndose los siguientes parámetros petrofísicos:

- Net Rerv 117 m., (reservorio neto), Swavg 30%. (Saturación promedio de agua similar a los campos aledaños), No se determinó existencia de contacto agua/gas (inicialmente).

Respecto a la información sísmica 2D, durante la perforación del pozo se realizó la reprocesamiento de la línea sísmica 2D “REP-13-04” y la interpretación estructural de la misma.

Pregunta N° 12.-

“l) Informe si se encontró agua en este pozo y a que cantidad de metros se halló el mismo”.

Respuesta.-

YPFB informa que, durante la prueba DST-1 se observaron caudales de Agua (Qw) que podrían deberse a un posible contacto de agua (por sus siglas en ingles Gas Water Contact -GWC), atravesado por el pozo. Según evaluación petrofísica estaría por debajo de 7795 m MD.

Con este motivo, saludo a su Autoridad con mis mayores consideraciones.

Ing. Víctor Hugo Zamora Castedo
MINISTRO DE HIDROCARBUROS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

VHZC/VHLJ/ach/mct
HRE/2019-08921
C.c.: Archivo MH

